



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 05 – 36

USO INDEBIDO DE HERRAMIENTA MANUAL DE POTENCIA RESULTA EN LESIÓN

QUÉ SUCEDIÓ:

Un empleado recientemente empleó un taladro manual de potencia para perforar unos orificios para pernos que se habían llenado con pintura en un soporte que se iba a instalar. En el momento de ocurrir el incidente el empleado llevaba colocado todo su equipo de protección personal (PPE) para la tarea y el soporte estaba sujetado en una morsa tal como se requería. En el momento en que el empleado comenzó a perforar la pintura acumulada en los orificios de los pernos, la broca se trabó en el borde de uno de los orificios. Esto causó que el taladro girara violentamente en la mano del empleado, resultando en una fractura.

QUÉ LO CAUSÓ:

La investigación reveló un número de causas para este incidente. El taladro que se empleaba para la tarea era de ½ pulgada (12,7 mm) de tamaño. La descripción del taladro, que mencionaba el tamaño de la misma, estaba impresa con letras muy pequeñas en el costado del taladro. También estaba estampada en el mismo portabroca del taladro. Este taladro en particular se provee con una manija lateral de tipo cremallera que permite montar la manija en varias posiciones diferentes. En el instante de ocurrir el incidente, esta manija no estaba montada debido a que se había averiado anteriormente. El taladro no había sido rotulado ni sacado de servicio, aún tomando en cuenta que otro empleado había sufrido una lesión similar.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía instruyó a sus supervisores de los equipos de perforación para:

- Convocar una reunión con todo el personal para comentar la operación y los peligros asociados con todas las herramientas de potencia de uso manual. Discutir este incidente con todos los miembros de la cuadrilla para definir y eliminar los riesgos.
- Crear o revisar un Análisis de Seguridad de las Tareas (JSA) sobre “Empleo de Herramientas de Potencia de Uso Manual”.
- Considerar la adquisición de un taladro de 3/8 pulgada (9,53 mm) para trabajos de menor envergadura y el empleo de una prensa perforadora o taladro magnético para las tareas más grandes.
- Inspeccionar y asegurar que todas las herramientas de potencia de uso manual están en buen estado antes de ser empleadas y asegurar que se emplee la **Herramienta Correcta** para la tarea. Asegurar que todos los taladros manuales tengan la manija lateral adecuada antes de adquirirlas. Quitar del servicio cualquier modelo que no reúna los requisitos.

Nota del IADC: Por favor referirse a los alertas: 98-11, 01-06, 02-36 y 03-35, 05-03.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados
Emitido en octubre del 2005